

**INFORME QUE PRESENTA LA LICENCIADA MARÍA FERNANDA
GARZA MERODIO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CAPÍTULO MEXICANO DE LA CÁMARA INTERNACIONAL DE
COMERCIO A LA ASAMBLEA DE ASOCIADOS
06.04.17**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Capítulo IX, Cláusula Vigésima Octava de los Estatutos del Capítulo Mexicano de la Cámara Internacional de Comercio, me presento hoy ante esta Asamblea de Asociados, con el fin de dar cuenta sobre las acciones impulsados por esta Presidencia de marzo 2016 a marzo 2017.

El Informe que presentaré a ustedes representa los avances y resultados del Programa de Acción 2016, definido conforme a los ocho lineamientos estratégicos de nuestra institución, para promover el cabal establecimiento de una economía global de mercado con responsabilidad social y con objeto de auspiciar una mayor certidumbre para las empresas, con la firme convicción de que el intercambio comercial y las inversiones promueven la prosperidad y la paz entre las naciones.

I. PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA LIBRE EMPRESA

Siendo la empresa un pilar de la actividad económica que requiere certidumbre jurídica y sólidas instituciones públicas para crear empleos y generar riqueza, ICC México emprendió las siguientes acciones con objeto de promover su desarrollo:

- Nos registramos en el Padrón de Cabilderos de la Cámara de Senadores, con objeto de promover los intereses legítimos de nuestros asociados, ante órganos directivos, comisiones, grupos parlamentarios y senadores en lo individual.
- Concretamos la estandarización de cláusulas y criterios para garantías de cumplimiento, seriedad de oferta y medios de pago, en las licitaciones del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

(SCT) y del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

- Iniciamos el proceso de revisión y actualización de los Términos de Comercio Internacional, mejor conocidos como Reglas Incoterms, en su versión 2020”.
- Promovimos, entre el sector público y privado, los beneficios de la mediación como un mecanismo efectivo de solución de controversias. También, impulsamos la inclusión de una materia de mediación y negociación en los programas académicos de las facultades de derecho de mayor prestigio en el país.
- Para aumentar la certeza jurídica y confianza de los usuarios del arbitraje, tomamos medidas para transparentar el proceso arbitral de la ICC, entre las que destacan la siguientes: notificaciones de conflicto de los árbitros, nuevas maneras de comunicar e informar el proceso de escrutinio de los laudos, publicación de la composición de los tribunales arbitrales, divulgación de nuevas prácticas para el cálculo de honorarios y gastos administrativos. Asimismo, en marzo de 2017, entró en vigor el nuevo reglamento de arbitraje de la ICC, incluyendo reglas para procedimientos expeditos.
- A través de nuestro Congreso Internacional Anticorrupción celebrado el pasado mes de marzo, logramos reunir a la sociedad civil, a las empresas y a los gobiernos de diversos países, para abrir un diálogo multisectorial para definir mejores estrategias y acciones nacionales e internacionales para el combate a la corrupción y la impunidad.
- Ofrecimos al sector empresarial de nuestro país, programas confiables de cumplimiento, a través de las herramientas diseñadas por la ICC, como el Kit para el Cumplimiento de la Normatividad de Competencia Económica, traducido al español por expertos de ICC México.
- Colaboramos en el diseño de la guía práctica sobre el acceso a datos de comparables para el análisis de precios de transferencia, elaborada por

iniciativa del Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el Banco Mundial.

- Canalizamos la visión del sector empresarial, en el diseño de guías sobre la lucha contra la erosión de la base imponible y el traslado de beneficios (BEPS) de la OCDE, con el fin de frenar la elusión fiscal.
- Colaboramos en la creación de la Guía de la ICC sobre Principios Tributarios para Empresas Multinacionales, que servirá a las empresas en la formulación de sus políticas fiscales.
- Fomentamos la adopción y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU e impulsamos el valor de la responsabilidad social en las empresas.
- A través del Grupo de Política Económica, analizamos y discutimos temas de importancia mundial que tienen repercusiones para el quehacer empresarial en México.

II. PRESENCIA Y PARTICIPACIÓN INTERNACIONAL

Mantenerse informado sobre los riesgos, amenazas y tendencias que inciden en el desarrollo de la empresa, requiere de nuestra participación en foros internacionales estratégicos, por ello:

- Esta Presidencia participó en las reuniones de la Comisión Ejecutiva y Consejo Mundial de la ICC, que se llevaron a cabo en Países Bajos, Brasil, Tailandia y Londres; en la reunión del Consejo Ejecutivo del Silk Road y la Cumbre de Negocios y Cooperación al Desarrollo de la misma organización, en China.
- Participé como expositora en el Guatemala Investment Summit, organizado por ICC Guatemala, y en el taller de la Organización Mundial de Comercio, que se realizó en Bogotá.
- En mi calidad de Coordinadora de la ICC para las Américas apoyé a ICC Colombia en su relanzamiento como comité nacional, asistiendo como

expositora en diversos eventos, reuniéndome con su Consejo Directivo y con Ministros de gobierno de dicho país, con el fin de resaltar la importancia de la ICC.

- Participamos en las reuniones mundiales de la Comisión de Aduanas y Facilitación Comercial de la ICC, en Shanghái y Bruselas. También, en las sesiones de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), a través de la representación de Fernando Barbosa, Presidente de la Comisión en nuestro país y también Vicepresidente mundial de dicho grupo de trabajo.
- En marzo de 2016, participamos en la reunión mundial de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial y Anticorrupción de la ICC, en Países Bajos.
- Participamos en la reunión de expertos de la Quinta Ronda de la Convención Interamericana contra la Corrupción de la Organización de los Estados Americanos (OEA).
- Coordinamos la participación de la comunidad empresarial mundial en el Foro de Gobernanza de Internet de las Naciones Unidas, realizado en Guadalajara, Jalisco en diciembre de 2016. A esta Presidencia le correspondió brindar un mensaje en la ceremonia de apertura, en nombre del sector privado global.
- El 28 de febrero de 2016, Cecilia Flores Rueda y Rafael Llano participaron en París, en nombre de ICC México, en la reunión del task force global sobre el valor probatorio del testimonio.
- Los líderes y miembros de la Comisión de Arbitraje de ICC México, participaron en las reuniones globales en París, Washington D.C. y Sao Paulo, así como en las reuniones del ICC YAF.

III. PARTICIPACIÓN CRECIENTE EN LOS MERCADOS INTERNACIONALES

México requiere la participación creciente de profesionales especializados que contribuyan al incremento de nuestra competitividad en los mercados internacionales, por ello:

- Tuve el honor de ser nombrada Presidenta del NetCom, uno de los tres grupos de trabajo del Executive Board de la ICC, que coordina las acciones de todos los Comités Nacionales a nivel mundial.
- Como reconocimiento al trabajo que ICC México ha emprendido en materia de anticorrupción, ganamos la sede de la Reunión Mundial de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial y Anticorrupción de la ICC, evento que realizamos el pasado 8 de marzo. En el marco de esta reunión llevamos a cabo también el Congreso Internacional contra la Corrupción, el pasado 9 de marzo.
- Colaboramos con la Corte Internacional de Arbitraje de la ICC, en el nombramiento de presidentes, co-árbitros y peritos, en trece casos.
- Teniendo como sede el emblemático Teatro Juárez en Guanajuato, llevamos a cabo un Congreso en materia de Solución de Controversias, con la participación de más de 150 profesionistas jóvenes de la zona del Bajío.

IV. COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

Durante el periodo que se informa, fortalecimos la presencia e imagen pública de ICC México, a través de las siguientes acciones:

- Publicamos cuatro números de nuestra Revista “Pauta” sobre los temas de Medio Ambiente y Energía, Arbitraje, Anticorrupción, y Comercio Internacional y Facilitación Comercial.
- Mediante comunicados semanales, mantuvimos informados a nuestros socios de los sucesos más relevantes de la ICC y de la comunidad empresarial global, fortaleciendo al mismo tiempo nuestra presencia en medios tradicionales y redes sociales.
- Contribuimos al posicionamiento del sector empresarial en México frente a la posibilidad de renegociación del Tratado de Libre Comercio (TLCAN) tras la victoria electoral de Donald J. Trump en Estados Unidos. Lo anterior se hizo a través de ruedas de prensa en las que

participamos con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).

- Difundimos nuestras posiciones institucionales, herramientas, y experiencia en diversos medios de comunicación especializados en negocios, a través de entrevistas con representantes de nuestras Comisiones y la Presidencia.
- Aumentamos el impacto de ICC México en redes sociales, con incrementos en “me gusta” en Facebook y seguidores en Twitter del 117% y 22%, respectivamente.

IV. CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN

En el periodo que se informa, brindamos capacitación en las materias de nuestra especialidad a cerca de 700 personas.

Gracias al apoyo de nuestros voluntarios, llevamos a cabo en México, Tijuana y Guadalajara: 8 seminarios, 4 diplomados, un taller y un Congreso Mundial.

Para lograr lo anterior, establecimos alianzas con: La Universidad Panamericana (Campus Ciudad de México, Santa Fe y Guadalajara); la Escuela Libre de Derecho; la Universidad Anáhuac; el Instituto Tecnológico de Monterrey (Campus Ciudad de México, Santa Fe, Monterrey y Aguascalientes), la Comisión Federal de Competencia Económica (COFECE); el Instituto Federal de Telecomunicaciones, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de Desarrollo y Prevención Social, Secretaría de Economía, entre otras.

Los temas que abordamos, fueron: Aduanas y Facilitación Comercial, Anticorrupción, Medios Alternativos de Solución de Controversias, Medios de Pago y Financiamiento, Comercio Internacional, Energía, Competencia Económica, Compliance, entre otros.

Con la Universidad Panamericana, coordinamos una Cátedra de Integridad Corporativa y Profesional para alumnos de la Licenciatura en Derecho, en la que participaron como expositores miembros ICC México, así como expertos de la OCDE, la ONU y organismos de la sociedad civil.

VI. FUENTE DE PROPOSICIONES

Formular propuestas estratégicas e iniciativas que incidan en el quehacer diario de las empresas y sus operaciones, es una actividad clave para ICC México. En el periodo que se informa, emitimos posiciones institucionales para influir en las políticas públicas nacionales e internacionales, creamos reglas, herramientas y promovimos lineamientos de mejores prácticas para las empresas en la sociedad.

Comercio, inversión y globalización:

Aduanas y Facilitación Comercial:

- Emitimos comentarios a la postura de la ICC sobre la interacción del Comercio Digital, Autenticación y Conectividad en la Cadena de Valor.
- Con nuestras observaciones, mejoramos los lineamientos de la Organización Mundial de Aduanas para fortalecer la cooperación y el intercambio de información entre las autoridades fiscales y aduaneras a nivel nacional.
- Junto con la Comisión de Economía Digital, emitimos recomendaciones para el comercio electrónico.

Comercio y Políticas de Inversión:

- ICC México, en conjunto con el United States Council for International Business (USCIB), emitió una postura sobre la importancia de que México y Estados Unidos trabajen juntos como vecinos para la prosperidad de América del Norte. Dicha postura fue publicada en el El Financiero y en diversos medios en los EE.UU.
- Emitimos la postura institucional “Comercio en la Economía Digital: un manual en los flujos de datos globales para legisladores”.
- Lanzamos la postura institucional “10 puntos a modernizar en el TLCAN”.

Competencia Económica:

- Realizamos el lanzamiento del Manual de Clemencia de la ICC.
- Participamos en la propuesta que hizo la ICC a la Red Internacional de Competencia para la creación de una ventanilla única para los marcadores de indulgencia.

Propiedad Intelectual:

- Lanzamos un reporte sobre Jurisdicciones Especializadas de Propiedad Intelectual.
- Colaboramos en el análisis sobre medidas de etiquetado y empaquetado que impactan en los activos de marca.
- Emitimos observaciones a las propuestas de la ICC para la creación de Derecho de Propiedad Intelectual sobre los Conocimientos Tradicionales.
- Participamos a través de la Comisión de Propiedad Intelectual de ICC México en la revisión de la versión 2017 de la “Hoja de Ruta o Roadmap de la ICC sobre Propiedad Intelectual: problemas actuales y emergentes para gobernantes y empresarios”.
- Participamos en los nuevos a grupos de trabajo de la ICC sobre Valuación y Monetización de Activos de Propiedad Intelectual y de Protección de Diseño de Interfaces Gráficas de Usuario.

Grupo de Política Económica:

- Formulamos recomendaciones sobre los principales temas de política económica a nivel global y nacional.
- Examinamos las implicaciones del Brexit para la economía global y en específico para México.
- Analizamos los escenarios electorales en Estados Unidos y posteriormente las implicaciones de la presidencia de Donald J. Trump para la relación de México y Estados Unidos.

Impuestos:

- En coordinación con la Comisión de Medio Ambiente y Energía, el Comité de Impuestos elaboró la postura de ICC México sobre

Impuestos Ecológicos de la Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas.

Creación de normas para las empresas:

Arbitraje:

- Colaboramos en la actualización de las nuevas Reglas de Arbitraje incluyendo procedimientos expeditos.
- Realizamos el lanzamiento del reporte de arbitraje en materia financiera de la ICC.

Banca:

- Colaboramos en la encuesta global sobre financiamiento al comercio de la ICC, edición 2016.
- Participamos en la iniciativa de la ICC sobre el establecimiento de definiciones estándar para técnicas de financiamiento a cadenas de suministro.
- Colaboramos en el estudio: ICC Global Survey on Trade & Finance 2016.
- Difundimos y analizamos la Guía de la ICC sobre Trade Finance, Compliance y Prevención de Lavado de Dinero.
- Revisamos y estudiamos casos de controversia en medios de pago internacionales.

Empresas en sociedad:

Anticorrupción:

- Emitimos la postura: “Llamado a los Legisladores sobre la Urgencia de la Aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción”.
- Emitimos propuestas para combatir la corrupción en las mesas de trabajo convocadas por la Secretaría de la Función Pública.
- Realizamos comentarios al Libro sobre Conflicto de Interés y al Programa Integridad Empresarial de la Secretaría de la Función Pública.

Economía Digital:

- Elaboramos una postura sobre el crecimiento de las pequeñas empresas a través del comercio electrónico.
- Promovimos la Declaración Ministerial de Economía Digital 2016, para impulsar el crecimiento económico a través de Internet.
- Ofrecimos recomendaciones para la modernización de políticas públicas sobre nuevas tecnologías y modelos de negocios.
- Emitimos una postura sobre “Comercio en la Economía Digital: Un manual en los flujos de datos globales”.
- Realizamos una postura sobre Internet de las Cosas.
- Presentamos la postura institucional de la ICC y APEC sobre Modernización Regulatoria en la Economía Digital.
- Emitimos una postura institucional sobre flujo de datos.
- Analizamos la regulación europea en materia de protección de datos y sus posibles repercusiones para las empresas mexicanas.

Medio Ambiente y Energía:

- Emitimos nuestra postura institucional sobre la situación de Pemex en su proceso a Empresa Productiva del Estado.
- Presentamos un conjunto de recomendaciones empresariales para la sostenibilidad y seguridad energética.
- Realizamos una postura institucional sobre el rol del carbono y estrategias de mitigación, más allá de 2050.

VII. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Con objeto de fortalecer a nuestros grupos de trabajo, motivar mayor participación y crear nuevos liderazgos, reformamos nuestro Reglamento de Comisiones.
- A solicitud del Consejo Directivo de ICC México, creamos un scorecard para las comisiones de trabajo, con el objetivo de fortalecerlas, evaluar su progreso y detectar áreas de oportunidad.
- Incrementamos nuestra presencia en el interior del país, gracias a las diversas actividades realizadas sobre medios alternativos de solución

de controversias de la ICC en Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, y Tijuana.

- Debido a nuestra destacada labor en el ámbito del arbitraje, logramos el nombramiento de dos mexicanos como Coordinadores Regionales del ICC Young Arbitrators Forum (ICC YAF).

En cuanto a la Salud Financiera de nuestra Organización, me permito informarles que:

- Obtuvimos ingresos de \$4 millones 442 mil pesos por concepto de cursos de capacitación y \$1 millón 293 mil pesos por concepto de sesiones, lo que generó un superávit para la Organización.
- De las cuotas por membresías se ingresaron \$6 millones 142 mil pesos, que en comparación con nuestro ejercicio de 2015, representa un incremento de 12%.
- El activo circulante se incrementó en \$2 millones 285 mil pesos que corresponde a un 26% de aumento en relación al ejercicio 2015.
- Tuvimos \$263 mil pesos de ingresos por concepto de venta de publicaciones.
- En relación al adeudo pendiente con la ICC, con mucho gusto les informamos que gracias a las exitosas negociaciones que emprendimos, logramos la cancelación de 49% del adeudo total de 226,905 euros, lo cual equivale a la cantidad de 110,459 euros. Con ello, sólo nos queda pendiente por liquidar 116,446 euros, en un plazo acordado de 36 meses.
- Asimismo, logramos negociar que los servicios que ICC México proporciona por concepto de apoyo y asistencia en el desarrollo de las actividades de la ICC en América Latina, nos sea retribuido anualmente a través de una reducción de 24,000 euros en nuestro pago de cuota anual.

VIII. VERTEBRACIÓN INSTITUCIONAL

- Emprendimos una campaña de apoyo a México, a favor de la apertura comercial, la integración económica y contra el proteccionismo, tras los pronunciamientos del Presidente de los EE.UU., en contra de nuestra Nación y del TLCAN. Diversos Comités Nacionales de la ICC enviaron cartas al gobierno mexicano, expresando solidaridad, compromiso y el apoyo de la comunidad empresarial internacional, con nuestro país.
- Trabajamos en la coordinación y capacitación de los Comités Nacionales de Iberoamérica, apoyándolos en su desarrollo para incrementar la influencia de ICC México en la región.
- Firmamos un convenio de colaboración con la Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual, para impulsar el uso de los métodos alternativos de solución de controversias en la materia.
- En noviembre ICC México, en conjunto con The Atlantic Council, realizó una conferencia sobre las implicaciones de la elección en Estados Unidos, el nuevo papel de China en América Latina y la globalización de su moneda, el renminbi.
- En marzo de 2017, en el marco la reunión mundial de la Comisión de Responsabilidad Social Empresarial y Anticorrupción, celebramos una reunión con los Comités Nacionales de la ICC asistentes a la comisión, con el fin de intercambiar mejores prácticas y definir estrategias conjuntas para combatir de la corrupción.
- Con la finalidad de promover los beneficios de los medios alternativos de solución de controversias, colaboramos con la Asociación Suiza de Arbitraje, la Barra Mexicana Colegio de Abogados, y el International Arbitration Seminar & Courses.
- Para promover las mejores prácticas en el ámbito de la responsabilidad social de las empresas y combatir la pobreza en nuestro país, firmamos un convenio de colaboración con la Secretaría de Desarrollo

Social (SEDESOL), con el entonces Secretario Meade.

- Asimismo, firmamos un convenio de colaboración con la Secretaría de la Función Pública, con el fin de promover la ética, la transparencia y combatir la corrupción.
- A fin de sumar esfuerzos con el sector privado en el combate a la corrupción firmamos convenio de colaboración con el Consejo Coordinador Empresarial (CCE) y el Consejo Ejecutivo de Empresas Globales (CEEG).
- Establecimos vínculos institucionales con la Embajada de Israel, para promover mejores prácticas internacionales en temas de ciberseguridad y protección y promoción de la propiedad intelectual, así como para impulsar una misión de estudio a ese país.
- Coordinamos las acciones de los Comités Nacionales latinoamericanos de la ICC para lograr el estatuto de observador ante la Asamblea General de las Naciones Unidas.
- Generamos un vínculo de colaboración con la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (Prodecon).

Habiendo reportado las actividades realizadas de marzo 2016 a marzo 2017, deseo finalizar este informe agradeciendo el apoyo que nos han brindado a lo largo de este periodo, en el cual la ICC ha jugado un papel central en representar los intereses de la comunidad empresarial en diferentes procesos intergubernamentales nacionales e internacionales, que continuarán configurando el comercio internacional y la inversión durante los años por venir.

Nada de lo que hoy reporto, sería posible sin la participación y el apoyo comprometido de cada uno de ustedes.

Hoy deseo hacer un reconocimiento muy especial y así mismo dar un agradecimiento de todo corazón a quienes son el alma y la parte medular

de esta Organización: los presidentes, vicepresidentes e integrantes de las comisiones y comités de trabajo de ICC México.

Expreso mi más amplio reconocimiento al Consejo Directivo y a la Comisión Ejecutiva de ICC México por el apoyo, asesoría y recomendaciones que nos han servido de guía para el desarrollo de nuestro plan estratégico.

Gracias al equipo de ICC México por su entrega, profesionalismo, dedicación y apoyo. José Chávez, Silvia Urrutia, Ma. Del Carmen Montoya, Salvador Santana, Abigail Blanco, Hugo Pérez, Ivanna Chavez, Rolando Almada, Laura Altamirano y Yesica González, su esfuerzo ha sido fundamental para alcanzar nuestras metas como organización.

Señoras y señores, el mundo está en un proceso de cambio vertiginoso; sin embargo, a pesar de lo que muchos piensen, el final de la historia no está escrito. En estos momentos lo que presenciamos no es sino la lucha entre dos maneras distintas de entender las relaciones entre los países. Por un lado, aquellos que creen en un mundo de diques, de naciones cerradas, de vecinos que se miran unos a otros con sospecha. Por el otro, los que hemos apostado nuestra vida en una visión de apertura, que cree en las manos extendidas antes que en las barreras entre pueblos hermanos.

No somos idealistas. Al contrario: si estamos en esta lucha es porque sabemos que funciona. Así lo hemos demostrado desde nuestra fundación, hace casi cien años, cuando nuestros padres fundadores tuvieron la visión de buscar la paz a través del comercio entre las naciones. El comercio es, de hecho, la base de la paz más duradera de la historia reciente: experimentos exitosos, como el que dio origen a la Unión Europea y nuestro propio Tratado de Libre Comercio, son una prueba irrefutable de lo que podemos lograr desde una perspectiva de comercio y colaboración multilateral.

Hoy, sin embargo, oscuros nubarrones se ciernen sobre el campo que hemos arado juntos. El esfuerzo que hemos realizado a lo largo de los años ha sido descomunal, y hemos elaborado reglas, normas y regulaciones que han sido adoptadas por empresas y organismos públicos en todo el mundo. Nuestro estrecho trabajo con la Organización Mundial de Comercio, el G20 y las Naciones Unidas, que en fechas recientes nos han reconocido con el estatuto de Observador Permanente, es un testimonio del valor que agregamos para crear mejores oportunidades económicas y promover una conducta empresarial sostenible en lo social y lo ecológico.

Una cosa hay que reconocer, sin embargo. La exaltación de los nacionalismos, y las medidas económicas contrarias al comercio internacional que generan, obedecen también a fallas en el proceso de globalización que, si bien es cierto que han elevado la calidad de vida en general, han acentuado las diferencias entre algunos sectores de la sociedad. Esas diferencias han sido un caldo de cultivo fértil para quienes han encontrado en la cerrazón un nicho electoral que alimenta su megalomanía, sin darse cuenta del balazo en el propio pie: el clima de incertidumbre y la división entre quienes, a pesar de venir de pueblos distintos constituyen una misma nación, es muy distinto a la promesa de grandeza que embaucó al electorado norteamericano.

La crisis que vivimos ha puesto nuestros errores ante nuestros propios ojos, de la manera más dolorosa. Es urgente, pues, que tomemos acciones concretas para que todas las empresas de nuestra sociedad tengan la oportunidad de beneficiarse del comercio internacional y de la inversión transfronteriza, haciendo énfasis en las pequeñas y medianas. Tenemos, así mismo, que sumarnos activamente a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y hacernos cargo de que tenemos las herramientas suficientes para que este cambio de época, que no época de cambio, tenga como resultado la creación de un marco de comercio internacional mucho más dinámico y justo, responsable e incluyente.

Es una responsabilidad enorme: de lo que hagamos ahora dependerán, en buena medida, las condiciones de vida de nuestros hijos y nietos. Estamos viviendo un momento histórico, sin duda. Es necesario, como nunca, que asumamos el rol que nos corresponde. Asumamos nuestro papel, de mercaderes de la paz.

Muchas gracias.